



# PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS -CAS CONVOCATORIA CAS Nº 045-2014-ZAC/UE.003

#### I. **GENERALIDADES**

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Técnico Cadista 2 para la sede Vichama

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Investigación, Conservación y Puesta en Valor de Sitios Arqueológicos.

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración y Finanzas

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N°1057, regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Las demás disipaciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

#### II. **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	<ul> <li>Experiencia en el procesamiento de gráficos arqueológicos en AutoCAD, mínimo 3 años.</li> <li>Experiencia en brindar soporte informático, mínimo 2 años</li> <li>Experiencia en liderazgo y de trabajo con equipos de multidisciplinarios.</li> <li>Experiencia de organización del trabajo bajo el sistema de "productos por resultados".</li> </ul>		
Competencias	<ul> <li>Producir digitalizaciones CAD, escaneos y levantamiento 3D de las intervenciones arqueológicas</li> <li>Producir digitalizaciones CAD, escaneos y levantamiento 3D de las intervenciones arqueológicas</li> <li>Brindar soporte técnico de los sistemas y equipos a su cargo, así como realizar respaldo y recuperación de información.</li> <li>Capacitación técnica de los usuarios de los</li> </ul>		

	<ul><li>equipos, en materia de su competencia</li><li>Otras que la DICPVS determine</li></ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>Estudiante de ingeniería informática y de sistemas</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul> <li>Conocimiento de AutoCAD civil 3D 2014, a nivel básico.</li> </ul>
	<ul> <li>Conocimiento, manejo y descarga de datos waypoints de GPS</li> </ul>
	<ul> <li>Conocimiento en electrónica, instalación de cableados y redes.</li> </ul>
	<ul> <li>Dominio de herramientas ofimática a nivel intermedio (Excel, Word, power point, entre otras).</li> </ul>
Requisitos para el puesto y/o cargo:	<ul> <li>Motivación y actitud positiva para el desarrollo de sus labores</li> </ul>
	<ul> <li>Liderazgo de equipos de trabajo con los que laboral directa e indirectamente.</li> </ul>
	<ul> <li>Identificación institucional y respeto por el patrimonio cultural.</li> </ul>
	<ul> <li>Creatividad e iniciativa para la resolución de problemas</li> </ul>
	<ul> <li>Pro actividad para la ejecución de varios trabajos en paralelo.</li> </ul>
	Alto grado de responsabilidad
	<ul> <li>Trabajar bajo presión y productos</li> </ul>

## III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar el cuadro de registros y organizar los archivos de manera mensual, semestral y anual de la sede.
- b) Producir digitalizaciones CAD, escaneos y levantamiento 3D de las intervenciones arqueológicas
- c) Producir postprocesamiento CAD de levantamiento topográficos y conversiones de sistemas de coordenadas
- d) Elaboración de corte y perfiles registrados con estación total y planos a partir waypoints.
- e) Operar los sistemas y equipos a su cargo de acuerdo a procedimientos establecidos.
- f) Realizar respaldo y recuperación de información siguiendo procedimientos establecidos.
- g) Detectar y reparar fallas técnicas de los equipos informáticos.

- h) Reportar las necesidades de insumos y materiales propias de su área.
- i) Proporcionar apoyo logístico y técnico en el área de informática para otras sedes
- j) Controlar el correcto funcionamiento de la estación meteorológica y la oportuna trasmisión de la información que esta acumula.
- k) Coordinar los trabajos topográficos que se realicen en la sede, así como el apoyo que se pueda brindar a otras sedes de campo.
- Coordinar con el Director de la DICPVS, el jefe de sede, el encargado de la unidad geoespacial y el encargado de sistemas las labores a ejecutar en su área de competencia u otras que se solicite.
- m) Otras que determine la jefatura y la DICPVS

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Vegueta- Sitio Arqueológico de Vichama
Duración del contrato	Agosto -Octubre
Remuneración mensual	S/.2,500.00
Otras condiciones esenciales del contrato	

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
	Aprobación de la Convocatoria 7 de Julio		Dirección Ejecutiva		
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	Dirección Ejecutiva		
CONVOCATORIA					
1	Publicación de la convocatoria en la página web.	El 22 de Julio del 2014	Oficina de Tecnologías de la información		

2	Presentación de la hoja de vida documentada vía <i>físico</i> en la siguiente dirección: Zona Arqueológica Caral, Av. Las Lomas de la Molina Nº 327, Urb. Las Lomas La Molina - Lima.	Del 22 al 30 de Julio del 2014 Hora: de 09:30 a 17:30 p.m.	Trámite Documentario			
SI	SELECCIÓN					
3	Evaluación de la hoja de vida y publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web.	El 31 de Julio	COMITÉ DE EVALUACION			
4	Entrevista Lugar: Zona Arqueológica Caral, Av. Las Lomas de la Molina Nº 327, Urb. Las Lomas La Molina - Lima.	El 01 de Agosto de 2014 Hora: 10:00 a 5:00 pm	COMITÉ DE EVALUACION			
5	Publicación de resultado final en la página web.	El 04 de Agosto de 2014	Oficina de Tecnologías de la información			
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
6	Suscripción del Contrato	El 05 de Agosto 2014	Administración y Finanzas			

### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVAL	UACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia	25%	20 puntos	25 puntos
b.	Formación Académica	25%	20 puntos	25 puntos
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		50%	40 puntos	50 puntos
ENTREVISTA PERSONAL				
a.	Entrevista Personal	50%	40 puntos	50 puntos
Puntaje Total de entrevista		50%	40 puntos	50 puntos
PUNT	AJE TOTAL	100%	80 puntos	100 puntos

#### VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

Los postulantes interesados deberán presentar en un sobre cerrado en original y debidamente foliado los siguientes documentos:

- 1. Carta de presentación (Anexo 01)
- 2. Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia. (Anexo 02)
- 3. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado. (Anexo 03)
- 4. Declaración Jurada en cumplimiento de la Ley № 26771 (Anexo 04)
- 5. Sinopsis curricular (Anexo 05)
- 6. Copia de currículo vitae del postulante
- 7. Copia de DNI

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

#### IX. BONIFICACIONES

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley Nº 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley Nº 27050 modificada por la Ley Nº 28164.

#### X. DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

El proceso de selección estará a cargo del COMITÉ DE EVALUACION designado para los efectos, pudiendo la dependencia solicitante nombrar reemplazantes por ausencia o incompatibilidad legal de su titular.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria podrán ser resueltas por el comité de selección en el marco de los principios de racionalidad y proporcionalidad que los casos requieran.